



Resolución Directoral

MAD N° 5016046

N° 453 -2019-GR.CAJ/DSRSJ-DG/OAJ

Jaén, 05 de diciembre del 2019

VISTO:

La Directiva N° 001-2019-GR.CAJ-DRSC/PATR/INM-GNTF, Resolución Regional Sectorial N° 299-2019-GR.CAJ/DRS-AJ, Oficio N° 132-2019-GR.CAJ7AJ, Oficio N° 495-2019-GR.CAJ-DSRSJ-DG-DSP-DSS y Memorando N° 1925, con MAD N° 5004560, de fecha 02 de diciembre del año 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 26842 – Ley General de Salud en su artículo 37° señala que los establecimientos de salud y los servicios médicos de apoyo, cualquiera sea su naturaleza o su modalidad de gestión, deben cumplir los requisitos que disponen los reglamentos y normas técnicas que dicta la Autoridad de Salud de nivel nacional en relación a planta física, equipamiento, personal asistencial, sistemas de saneamiento y control de riesgos relacionados con los agentes ambientales físicos, químicos, biológicos y ergonómicos y demás que proceden atendiendo a la naturaleza y complejidad de los mismos.

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1157, que aprueba la Modernización de Gestión de la Inversión Pública en Salud, tiene como objetivo establecer mecanismos e instrumentos de coordinación para el planeamiento, priorización y seguimiento de la expansión y sostenimiento de la oferta de los servicios de salud en todos los prestadores públicos del sector, en marco de la rectoría del Ministerio de Salud.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 299-2019-GR.CAJ/DRS-AJ de fecha 18 de febrero del 2018 se aprueba la Directiva N° 001-2019-GR.CAJ-DRSC/PATR/INM-GNTF, denominada "Proceso de transferencia de las obras ejecutadas por el Gobierno Regional, Gobiernos Locales e Instituciones Cooperantes a la Sede Regional y/o Sub Regiones de Salud de la Dirección Regional de Salud Cajamarca".

Que, mediante Oficio N° 495-2019-GR.CAJ-DSRSJ-DG-DSP-DSS, de fecha 27 de noviembre del año 2019, la Directora de Servicios de Salud de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén solicita emisión de Resolución Directoral de Comité de Transferencia y/o Recepción de Obra, adjuntando los miembros que conformarán el mencionado Comité.

Que, mediante el Memorando del visto, Dirección General autoriza proyectar Resolución Directoral de Conformación del Comité de Transferencia y/o Recepción de Obras de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén.

Contando con los Vistos correspondientes, y con las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N°: 701-2004/MINSA, de fecha 13/07/2004, y Resolución Regional Sectorial N° 1610-2019-GR.CAJ/DRS-OE-GD.RR.HH, de fecha 14 de agosto 2019.





Resolución Directoral

MAD N°

N° 453 -2019-GR.CAJ/DSRSJ-DG/OAJ

Jaén, 05 de diciembre del 2019

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º CONFORMAR el Comité de Transferencia y/o Recepción de Obras de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén. El mismo que estará integrado por los profesionales que se indican a continuación: ----

Apellidos y Nombres	Cargo
Med. Ciruj. Kelly Villalobos Santacruz	Directora General de la Dirección Sub Regional de Salud Jaén
MG. Walter Gastón Solano Villarreal	Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico
Ing. Civil Ober Quispe Villalobos	Coordinador de Infraestructura
Lic. Enf. Ana Luisa Azucena Quispe Watanabe	Directora de Servicios de Salud
Lic. Educación Jimmy Tarcis Guevara Palacios	Jefe de la Oficina de la Unidad Orgánica de Control Patrimonial.
Tec. Adm. Carlos Alberto Paz Bazán	Responsable del Área de Bienes Inmuebles de la Oficina de Control Patrimonial
Lic. Enf. Artidoro Díaz Díaz	Coordinador de los CLAS

ARTÍCULO 2º: NOTIFICAR la presente Resolución Directoral a los miembros del Comité conformado, descritos en el artículo 1º de la presente Resolución, Unidades Orgánicas y archivo para los fines correspondientes.-----

ARTÍCULO 3º: DISPONER, que la Oficina de comunicaciones, cumpla con la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional de La Dirección Sub Regional de Salud I Jaén.-----

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Kelly Santacruz
M. C. Kelly Villalobos Santacruz
C.M.P. N° 52651
DIRECTORA GENERAL